

2026-08-18

Robo de mercancías en transporte baja 26%, pero alertan por casos de extorsión y cobro de piso, advierte ConMéxico

Autor: Judith Santiago

Género: Nota Informativa

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/robo-mercancias-transporte-baja-26-alertan-casos-extorsion-cobro-piso-advier-te-conmexico-20260818-828900.html>

El director de Seguridad y Cadena de Valor del organismo, Gerardo X. González, explicó que esta disminución se debe a las medidas de prevención adoptadas por las empresas, la inversión en tecnología y la coordinación con autoridades de los 32 estados.

Aunque el robo de alimentos, bebidas y otros productos de consumo masivo durante su traslado por carretera ha disminuido 26% en lo que va del año, los casos de extorsión, cobro de piso y comercialización de productos apócrifos en distintas entidades del país comienzan a encender las alertas, informó Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (ConMéxico).

En el periodo referido se han reportado 250 millones de pesos en mercancías robadas, explicó el director de Seguridad y Cadena de Valor del organismo, Gerardo X. González Manjarrez, que representa a 40 empresas de los sectores de alimentos, bebidas, artículos de cuidado personal y del hogar, juguetes y productos para mascotas, entre otros.

"Dentro de este contexto global, lo que tenemos reportado en lo que va de este año son 250 millones de pesos. Sin embargo, se ha podido recuperar el 60% de todo lo robado", precisó en conferencia.

La reducción se presentó en 30 de las 32 entidades del país. Sinaloa y San Luis Potosí fueron los únicos estados donde aumentó el robo a transporte.

El Estado de México se mantiene como la entidad con mayor incidencia, seguido de Puebla, Guanajuato, Veracruz y Jalisco. No obstante, los cinco estados registraron una disminución durante el año.

"Hoy los cinco estados donde mayor robo tenemos no quiere decir que eso es incremental, sino que todos ellos han ido a la baja en este año, son Estado de México, Puebla, Guanajuato, Veracruz y Jalisco", puntualizó Gerardo X. González Manjarrez.

El directivo explicó que esta disminución se debe a las medidas de prevención adoptadas por las empresas, la inversión en tecnología y la coordinación con autoridades de los 32 estados.

Además, ConMéxico cuenta con información sobre las coordenadas, el día y la hora en que ocurren los robos, datos que proporciona a secretarías de seguridad pública locales, policías y la Guardia Nacional.

"Gracias a que tenemos hoy las coordenadas, el día, la hora, se tiene muy claro para nuestros asociados cómo se está operando, los tipos de robo que hoy tenemos. Es por eso que podemos decir que en ConMéxico se ha reducido el robo", dijo el directivo.

"Hoy la prevención se trabaja con todos los colaboradores que reparten nuestros productos (y) se han hecho inversiones en tecnología y la tecnología sí da resultados positivos", agregó.

Las empresas destinan entre 20 y 30% del presupuesto anual de sus áreas de seguridad a tecnología, capacitación

y otras acciones de prevención para reducir el robo de mercancías durante su traslado por carretera.

La recuperación, explicó Gerardo X. González Manjarrez, puede corresponder a mercancías, dinero o patrimonio.

En tanto, el robo se mide según el tipo de transporte: el primario, que moviliza grandes volúmenes de productos, y el secundario, que traslada cantidades menores. En el primero, los robos disminuyeron 28%, mientras que en el segundo bajaron 24%.

Extorsión comienza a ser una preocupación

Mientras el robo a transporte presenta una disminución, ConMéxico comenzó a prestar mayor atención a otros delitos como el cobro de piso, la comercialización de productos apócrifos (o 'productos pirata'), así como el derecho de distribución de productos.

"Claro que había (estos delitos), pero no era una preocupación que existiera dentro de la Asociación, hoy estamos empezando a atenderla porque estamos viendo un poco más de este tipo de realidades", dijo el director de Seguridad y Cadena de Valor de ConMéxico.

Acotó que algunas empresas han tenido que suspender operaciones temporalmente debido a estas condiciones de seguridad, mientras que en otras entidades han mantenido sus actividades

Los estados de Guerrero, Morelos, Sinaloa, Campeche y Veracruz, son las entidades de México donde se están identificando "casos aislados".

ConMéxico aún no cuenta con una cifra para determinar la magnitud de este fenómeno ni con información que permita establecer su evolución.

"Está empezando a ser un área de oportunidad la extorsión. Lo que vamos a hacer es empezar a medirlo para entender la realidad y empezar a trabajar con las autoridades", adelantó el directivo.

Padecen costos laborales

Los costos laborales han aumentado para las empresas de consumo masivo y podrían incrementarse más con la reducción de la jornada laboral que empezará a reducirse a partir del 2027, reconoció la presidenta ejecutiva de ConMéxico, Claudia Jañez.

"Lo que están haciendo las empresas es ver cómo sustituyen para cumplir desde el día uno. Yo creo que fue un gran acierto por parte de la administración federal y de la Secretaría del Trabajo el aceptar parte de la petición que hizo directamente el Consejo Coordinador Empresarial de que fuera gradual, lo celebramos también", comentó.

La jornada laboral en México se reducirá gradualmente de 48 a 40 horas semanales entre 2027 y 2030, con una disminución de dos horas cada año. La reducción comenzará en 2027, cuando la jornada será de 46 horas, en 2028 pasará a 44 horas y a 42 en 2029, para finalmente ajustarla a 40 horas a partir de 2030.

Aunque dijo que no cuenta con datos que permitan precisar en cuánto han aumentado estos costos por el cambio en la jornada laboral, explicó que el incremento responde también a los aumentos al salario mínimo, el pago de vacaciones, agualdo.

"El mensaje principal es que sí nos estamos preparando para cumplir desde el día uno y les estamos apoyando desde ConMéxico para estos diferentes esquemas que cada una de las empresas tenga para cumplir, pero implica mayores costos", aseguró Claudia Jañez.

La directora Legal, Asuntos Gubernamentales y Sostenibilidad del Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo, Luz Arvizu Sánchez, explicó que las empresas están ante 400 iniciativas de temas laborales.

"Estamos enfrentando un reto de cambio. Desde la administración pasada, la Ley Silla, la reducción de jornada laboral, el tema de las pensiones, las iniciativas que tenemos hoy en el Congreso con temas laborales son alrededor de 400 iniciativas ", dijo durante su intervención en la conferencia.

Explicó que las medidas para reducir la jornada dependerá de cada empresa, ya "no es lo mismo una planta que trabaja ocho horas a una que lo hace 10 o 24 horas".

Entre las alternativas que están evaluando están el cambio de turnos, la contratación de nuevo personal, la reducción de horas trabajadas por día, el teletrabajo y esquemas de mayor flexibilidad laboral.

Algunas empresas, dijo Luz Arvizu, podrían mantener a los mismos trabajadores y cambiar su esquema de operación, mientras que otras tendrían que contratar a más personal.